

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2810/22

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO**A N U N C I O**

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento, en fecha 22 de diciembre de 2022, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2023, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones, por lo cuál, se hace público el mismo, resumido por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULO	
Capítulo 1	2.010.587,66
Capítulo 2	1.827.000,00
Capítulo 3	10.200,00
Capítulo 4	623.222,66
Capítulo 6	190.875,39
Capítulo 9	84.714,29
	4.746.600,00

RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO	
A.G. 0	92.914,29
A.G. 1	645.189,60
A.G. 2	50.000,00
A.G. 3	844.915,32
A.G. 4	17.500,00
A.G. 9	3.096.080,79
	4.746.600,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS	
CAPITULO 1	2.306.000,00
CAPITULO 2	33.000,00
CAPITULO 3	1.151.112,54
CAPITULO 4	960.000,00
CAPITULO 5	122.000,00
CAPITULO 7	174.487,46
	4.746.600,00

El Tiemblo, 29 de diciembre de 2022.

La Alcaldesa, *María Henar González Blasco*.